



ANEXO I-C

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL, AUTORIZANDO LA OFERTA DE VACANTES EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2017/2018

Una vez analizados los datos de escolarización del Centro **NTRA. SRA. DE LAS ESCUELAS PIAS**. Código: **28013097**, del municipio de MADRID, durante del curso 2016/2017 y analizadas las necesidades de escolarización para el curso 2017/2018, la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, **AUTORIZA** hacer pública la composición de unidades y la oferta de plazas vacantes para el período ordinario de admisión de alumnos que se recogen a continuación:

CURSO 2017/2018	EDUCACION			EDUCACION PRIMARIA						EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA												
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º									
Unidades escolares previstas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3									
Reserva de plazas para alumnado con necesidades educativas específicas										6												
	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C
														6								
Vacantes ordinarias	72	6	1							1	4			3							14	21
TOTAL VACANTES	72	6	1							1	4			9							14	21

- (C): Reserva de plaza para alumnos con necesidades de compensación educativa o en situación de desventaja social.
(D): Reserva de plaza para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o graves alteraciones de conducta o personalidad.

NOTA:

OBSERVACIONES:.....

En Madrid, a 03 de Abril de 2017

LA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL



Maria Belén Aldea Llorente

Fdo.: MARÍA BELÉN ALDEA LLORENTE



SR./SRA TITULAR DEL CENTRO